



Riohacha, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés de (2023)

REFERENCIA: RAD: 44001310300120220000800. Proceso EJECUTIVO PROCESO: EJECUTIVO EJECUTANTE: EFRAIN PACHECO CASADIEGO. EJECUTADO: ALVARO MORENO GRANADOS

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Juzgado DISPONE:

APRUEBESE en todas sus partes la anterior liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante por los valores que se relacionan a continuación hasta la fecha 01 de febrero de 2023

Obligación	Capital	Interés de mora	Arras pactadas	Interés Corriente
Pagare No. 001	\$546.210.000	\$399.607.236	\$81.931.000	\$8.739.360
Total			\$1.036.487.596	

NOTIFÍQUESE
El Juez,

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f850596e0c299f450bca7c5e53d6929e827b23182d852d266d27d623ab96c080

Documento generado en 23/08/2023 08:42:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>